



Ponen fin a casi cuatro meses de charlas

TRAS RESOLUCIÓN DE LA SCJN

Anuncia PJ fin de contra mañaneras

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Tras la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que desestima las suspensiones contra la reforma judicial, el colectivo Artículo 41, compuesto por más de 1,500 jueces y magistrados federales, anunció el fin de sus conferencias de prensa diarias, conocidas como "contra mañaneras".

En un comunicado, el colectivo señaló que la decisión de la SCJN marca un "parteaguas" en su estrategia de resistencia y abre el camino para la elección de juzgadores federales en 2025.

La última conferencia se realizó este viernes, poniendo fin a casi cuatro meses de transmisiones matutinas que comenzaron de manera diaria y, posteriormente, espaciada.

El objetivo de estas conferencias era doble: informar sobre los avances de los instrumentos nacionales e internacionales que se utilizarían contra la reforma judicial y aportar información a la opinión pública sobre temas relacionados con la labor de los juzgadores federales.

El interés por estas conferencias ha disminuido por varias razones, como el desgaste natural del tema, la percepción de repetitividad y el cambio del enfoque.

LITIGIOS

Colectivo de jueces y magistrados continuará con los juicios de amparo

ADIÓS

El colectivo expresó su agradecimiento a los periodistas por su apoyo invaluable, tanto por la información aportada como por su presencia a través de las redes